



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, veinticuatro de mayo de dos mil veintidós.

Por recibida propuesta de fallo de Comisión Regional de Disciplina de El Libertador con fecha 17 de mayo de 2022.

Se aprueba la propuesta de fallo de la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador, con declaración que se resuelve sancionar al señor Martín Valdivia Correa con la suspensión de toda actividad deportiva por 6 meses como autor de la infracción de lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo bis 52 letra g) de los Estatutos.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 37-2022.-



JUAN EDUARDO VEGA MORA
Secretario (S)

**JUAN
SEBASTIAN
REYES PEREZ**

Firmado
digitalmente por
JUAN SEBASTIAN
REYES PEREZ
Fecha: 2022.05.25
15:52:29 -04'00'

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ
Presidente